

NOTAS EXPLICATIVAS

Las transacciones efectuadas por el país con el resto del mundo son registradas en la Balanza de Pagos, de acuerdo a los criterios que prevalecen en los manuales elaborados por el Fondo Monetario Internacional, los cuales incorporan cambios con el propósito de ampliar el marco conceptual de estas estadísticas. A la fecha se han efectuado cinco ediciones: 1ª edición 1948, 2ª edición 1950, 3ª edición 1961, 4ª edición 1977 y 5ª edición en 1993.

En la actualidad, la Dirección de Estadística y Censo presenta las estadísticas de Balanza de Pagos basadas en la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos elaborado por el Fondo Monetario Internacional. Esta edición, tiene como objeto fijar una norma internacional para establecer el marco conceptual de las estadísticas de Balanza de Pagos y servir de guía para la declaración periódica de los datos. En esta quinta edición se han incorporado las necesidades y opiniones de los compiladores nacionales y de los diferentes usuarios de las estadísticas de Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.

Los objetivos centrales del Manual son los de:

- i) *Fijar normas sobre conceptos, definiciones, clasificaciones y convenciones.*
- ii) *Facilitar la recolección, organización y comparabilidad de manera sistemática en el ámbito nacional e internacional de las estadísticas de Balanza de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional.*

La quinta edición del Manual difiere de la cuarta en varios aspectos de su alcance y de su orientación. Una de las modificaciones importantes es la ampliación del marco conceptual a efectos de incorporar los flujos (transacciones) de la Balanza de Pagos y las tenencias de activos y pasivos financieros externos, (Posición de Inversión Internacional). Se establece una clara distinción entre: i) transacciones y ii) otras variaciones que tienen lugar en las cuentas, tales como variaciones de valoración, variaciones por reclasificación y otros ajustes. Las transacciones u otras modificaciones pueden provocar cambios en las tenencias, pero sólo se reflejarán las transacciones en las cuentas de la Balanza de Pagos.

A continuación se detallan las principales diferencias que existen con la cuarta edición del Manual:

- Incluye en bienes, además de mercancías, bienes para transformación, reparación de bienes, bienes adquiridos en puertos por empresas de transporte y oro no monetario.
- Excluye seguro de fletes del rubro de embarques y lo registra en seguros.
- Renta (remuneración de empleados y renta de la inversión) se excluye de la balanza de servicios y se identifica por separado como componentes de la cuenta corriente. Este tratamiento es consecuente con el concepto de ingreso del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) y fortalece los vínculos entre la cuenta de renta y la cuenta financiera de la Balanza de Pagos y entre los flujos de la Balanza de Pagos y las tenencias de activos y pasivos que constituyen la Posición de Inversión Internacional.
- Se amplía la lista de componentes de las transacciones de servicios, habida cuenta de su importancia creciente y de los aportes de varios foros internacionales a la elaboración de una lista codificada para satisfacer las necesidades de diferentes sistemas estadísticos y establecer los vínculos entre ellos.
- Excluye de cuenta corriente, las transferencias de capital y las registra en cuenta de capital.
- Sólo registra transacciones; no así las variaciones de valor, reclasificación, ni otros ajustes.
- Excluye de activos de reserva, variaciones de valoración y otras no atribuibles a transacciones.
- Se ha hecho todo lo posible para que las cuentas de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional guarden una relación más estrecha y armónica con la cuenta del resto del mundo de la nueva versión del SCN de las Naciones Unidas. Por ejemplo, se da idéntico tratamiento a los conceptos de residencia, valoración, momento de registro y utilidades reinvertidas de la inversión directa en ambos sistemas. Además, para favorecer la coincidencia con el SCN, en esta quinta edición del Manual se hace la distinción entre las transferencias corrientes y de capital y lo que era la cuenta de capital se denomina ahora cuenta de capital y financiera.
- En la quinta edición se ha ampliado y reestructurado considerablemente, la cobertura de los flujos y tenencias de carácter financiero. Esto tiene como objeto, en primer lugar, lograr mayor comparabilidad con el SCN y, en segundo lugar, reflejar los grandes cambios que se han registrado en la

índole y composición de las transacciones financieras internacionales desde que se publicó la cuarta edición en 1977.

- Se presentan, asimismo, otras complicaciones ocasionadas por los problemas de la deuda externa que sufren varios países (por ejemplo, la contabilidad de los atrasos, los mecanismos de condonación o reducción de la deuda y los innovadores acuerdos financieros con esos fines). En parte, como respuesta a la nueva situación, se reorientó la clasificación de la cuenta financiera, se amplió la cobertura de la inversión de cartera en valores, salvo acciones y otras participaciones de capital, a fin de incluir valores a largo y a corto plazo para tomar en cuenta los nuevos instrumentos financieros, y se introdujeron clasificaciones suplementarias para declarar transacciones que denotan financiamiento excepcional (con ciertos asientos relacionados con los atrasos de pagos en cuentas de Balanza de Pagos) y otras partidas de interés analítico.

Las estadísticas de Balanza de Pagos deben organizarse en una estructura coherente para facilitar su utilización y adaptación para diferentes fines, tales como formulación de la política económica, estudios analíticos, proyecciones, comparaciones bilaterales de componentes específicos o de transacciones totales, agregados regionales y mundiales, etc.

La lista de componentes normalizados no debe ser demasiado larga, dado el gran número de países, entre ellos, muchos con sistemas estadísticos menos adelantados. Los componentes normalizados se clasifican en dos grupos principales de cuentas:

I. Cuenta Corriente comprende las siguientes categorías:

A. Bienes:

1. Mercancías generales
2. Bienes para transformación
3. Reparaciones de bienes
4. Bienes adquiridos en puerto por medios de transporte
5. Oro no monetario

B. Servicios:

1. Transportes
2. Viajes
3. Servicios de comunicaciones
4. Servicios de construcción
5. Servicios de seguros
6. Servicios financieros

7. Servicios de informática y de información
8. Regalías y derecho de licencia
9. Otros servicios empresariales
10. Servicios personales, culturales y recreativos
11. Servicios del gobierno, n.i.o.p

C. Renta:

1. Remuneración de empleados
2. Renta de la inversión
 - 2.1 Inversión directa
 - 2.2 Inversión de cartera
 - 2.3 Otra inversión

D. Transferencias Corrientes:

1. Gobierno general
2. Otros sectores

II. Cuenta de capital y financiera comprende las siguientes categorías:

A. Cuenta de capital

1. Transferencias de capital
2. Adquisición/enajenación de activos no financieros no producidos

B. Cuenta financiera

1. Inversión directa en la economía declarante
 - 1.1 En la economía declarante
 - 1.1.1 Acciones y participaciones de capital
 - 1.1.2 Utilidades reinvertidas
 - 1.1.3 Otro capital
2. Inversión de cartera
 - 2.1 Activos
 - 2.2 Pasivos
3. Otra inversión
 - 3.1 Activos
 - 3.1.1 Créditos comerciales
 - 3.1.2 Préstamos
 - 3.1.3 Moneda y depósitos
 - 3.1.4 Otros activos
 - 3.2 Pasivos
 - 3.2.1 Créditos comerciales
 - 3.2.2 Préstamos
 - 3.2.3 Moneda y depósitos

3.2.4 Otros pasivos

4 Activos de reserva

III. Errores y omisiones neto